



DIPUTADOS COALICIÓN CÍVICA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MARICEL ETCHECOIN MORO - WALTER MARTELLO

INFORME DEL JUEGO



“TOMA TODO”

**Cristóbal López y el negocio del juego
en la Provincia de Buenos Aires**

Walter Martello

Maricel Etchecoin Moro

Diputados Coalición Cívica

Provincia de Buenos Aires

La Plata, Mayo 2008

Cristóbal López posee una fortuna personal cuatro veces mayor a la de Amalia Fortabat, pero obtenida en solo diez años.

INTRODUCCION

Hemos decidido utilizar como metáfora para el título de ese trabajo el *toma todo* del juego de la perinola para explicar hacia donde van los movimientos en los negocios de Cristóbal López, aunque es obvio que en el caso del empresario la perinola que estaría dispuesto a lanzar tiene impresa en los seis lados la misma leyenda: “toma todo”. Pero tomando otra metáfora de ese tipo de juegos que nada de daño nos hace --porque no implican dinero apostado ni campañas financiadas al amparo de un sistema de exclusión-- también podríamos decir que en realidad la historia de López se parece más a un movimiento de piezas de ajedrez, con una sola pieza (el rey o la reina K, en este caso) que va comiéndose a todas las demás, acaparando cada vez más terreno. Pero la metáfora del ajedrez sirve también para entender que el movimiento de Casino Club no es sólo hacia delante, sino también hacia los costados, en diagonal y hacia atrás, retrocediendo para volver a tomar posición, destruyendo aliados para después volver a reconstituirlos, en cuanto sirvan al insaciable propósito final: **la acumulación cada vez mayor de dinero y poder.**

Hace exactamente tres años, en mayo de 2005, en el bloque legislativo del ARI en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, finalizábamos una primera versión de un informe sobre los juegos de azar en la República Argentina, informe que luego sería difundido públicamente bajo el título de “El crecimiento del negocio del juego en la Argentina. El financiamiento espurio de la política”, y que más tarde sería actualizado en dos versiones posteriores, de los años 2006 y 2007.

En aquellos momentos nos encontrábamos por primera vez con el resultado sorprendente de las dimensiones de un negocio que sospechábamos pero no conocíamos en profundidad, y que por esta misma razón nos había llevado a insistir con la idea de investigar el

exponencial crecimiento del juego, no sólo en la provincia o en la Ciudad de Buenos Aires, sino también en otras regiones y provincias de nuestro país.

Hoy, como diputados provinciales de la Coalición Cívica, queremos graficar el contexto del negocio del 2008, su proyección hacia el 2009, la relación entre la llegada al gobierno provincial de Daniel Scioli, su relación con Cristóbal López, el avance de este no solo en el negocio de las tragamonedas sino también de la quiniela, el control on line de los juegos y el servicio de apuestas deportivas por internet al amparo de la increíble designación de Luis Peluso como Director de Lotería provincial bajo el asesoramiento del principal operador político de la empresa Casino Club, Carlos Gallo, negocio que moviliza en la actualidad recursos por mas de 5.000 millones de pesos anuales en territorio bonaerense.

1) LOS PROTAGONISTAS: CASINO CLUB, BOLDT, CIRSA Y CODERE

Así, con la intención de producir un primer mapeo de la situación del juego en Argentina y de describir a los diversos protagonistas de esta historia, nos encontrábamos con la presencia de fuertes grupos económicos internacionales y nacionales, todos ellos con fuertes relaciones con los diferentes poderes de turno, ya fueran éstas administraciones nacionales o provinciales.

Aparecen entonces cuatro actores y empresas principales para el desarrollo de esta historia: tres de ellas con capitales transnacionales y una cuarta, y de fundamental importancia por lo que ocurriría después de capitales nacionales.

En cuanto a las empresas internacionales, nos referimos a Cirsa, CODERE y Boldt.

En el primer caso, se trata de un gigantesco grupo multinacional con predominio de capitales españoles, fundado y dirigido por Manuel Lao desde hace treinta años, conformado por 225 empresas, 12 mil empleados y con presencia en 70 países del mundo que, con 13 casinos (4 en España, 9 en el resto del mundo) y 83 bingos, conforman uno de los holdings empresarios más importantes en el negocio de los juegos de azar.

Con respecto a su presencia en la Argentina, **Cirsa** arrancó de manera escandalosa en los últimos meses de 1999, en medio del turbulento y corrupto final de época del menemismo, cuando se quedó con la sospechada concesión de la lotería “La Solidaria” -negocio que aún mantiene en un 50 por ciento- y con el fabuloso negocio del primer barco casino instalado en Puerto Madero (“Estrella de la Fortuna”), al que años después sumó una segunda nave (el “Princess”). Además, actualmente es propietaria de un casino en Mendoza, y del 70 por ciento del Casino Las Nubes, en Salta.

Por otro lado, después de las presiones que sufrió la empresa ante la detención de Manuel Lao y los violentos conflictos entre burocracias sindicales que ocurrieron en los casinos flotantes¹, a los españoles no les ha quedado otra opción que compartir la concesión del negocio de ambos barcos en partes iguales con su más feroz competidor, el empresario nacional Cristóbal López, aquel protagonista de fundamental importancia que nombramos anteriormente.

Sigamos ahora con **CODERE** (*Compañía de Recreativos*), la segunda empresa multinacional que opera en nuestro país. En cuanto a su composición y a la cantidad de años que desarrolla sus negocios en el mercado mundial de los juegos de azar, se da un caso similar al de Cirsa, ya que tiene una fundamental presencia de capitales españoles, fue fundada en 1980, es una empresa operadora de agencias de lotería y el mayor operador de salas de bingo de la provincia de Buenos Aires, con un total de 14 bingos y más de 4400 máquinas tragamonedas en funcionamiento en territorio bonaerense.

Además, según informa su página web oficial “en 1998, Codere adquirió una participación del 25% del Grupo Royal, un porcentaje que ha elevado recientemente a más del 94%. Tras la integración de todas las actividades de Grupo Royal, Codere se ha convertido en la empresa líder del sector del juego privado en Argentina, con más de 6.200 asientos en las salas de bingo y más de 5.000 puestos en máquinas recreativas”².

El tercer actor multinacional es **Boldt**, un consorcio multinacional que incluye al grupo de inversiones Mirage³ y que en Argentina se destacó como una imprenta de seguridad dedicada

¹ Ver notas publicadas en el periódico on line “El confidencial” (www.elconfidencial.com): “Kirchner consigue echar a Manuel Lao de Argentina y le obliga a vender los dos barcos casino de Buenos Aires”

(link: <http://www.elconfidencial.com/buscador/noticia.asp?sec=90&id=8088&fecha=12/01/2007>)

y “Vuelve el peor Kirchner: cierra a Lao los barcos casino para forzarle a negociar”

(link: http://www.cotizalia.com/cache/2007/05/22/16_vuelve_kirchner_cierra_barcos_casino_forzarle.html)

² www.codere.com

³ “El presidente Menem ya soñaba en 1994 con un casino porteño y el grupo interesado era Mirage, propiedad de un legendario empresario del juego de Las Vegas, de nombre Stephen Winnieg. Se proyectó entonces un parque en

a la confección de billetes de lotería. Pero desde la década del '90, de la mano de su presidente Antonio Tabanelli, el grupo empresario se diversificó en el negocio de los casinos, como accionista de Trillanium (controla la mitad del casino de Tigre)⁴, y con contratos de servicios con Lotería Nacional y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, entre otros.

Así, Boldt tiene un sistema de software que controla máquinas tragamonedas a distancia, sabiendo qué recauda y qué paga una máquina. Este sistema está instalado en toda la provincia de Buenos Aires, donde Boldt lo opera junto a la empresa estadounidense Gtech.

A su vez, Boldt es la encargada de un negocio también millonario, el “servicio integral de captura de apuestas on line - real time”, que se ocupa de procesar todas las operaciones de juego realizadas por los apostadores en las terminales que los juegos de azar de Lotería Nacional (Loto, Prode, Turfito, Lotería, Quini 6, Quiniela, Poceada y Loto 5).

Pero en 2007, Boldt encaró la división de la compañía en tres áreas: Boldt Hoteles y Casinos, Boldt Gaming y Boldt S.A (impresión), mientras Antonio Tabanelli, presidente del grupo Boldt y cabeza de familia, sigue controlando el 91% de las acciones. Boldt Hoteles y Casinos es la que representa cerca del 70% de los ingresos del grupo. Esa empresa será la controlante de las acciones en el casino Trillanium además de manejar los negocios de alta tecnología como la

la actual zona de depósitos de Retiro, que incluía el reciclado de la estación, un hotel cinco estrellas y un casino. El tema generó controversias. El entonces embajador norteamericano James Cheek sorprendió hasta al mismo presidente Menem cuando dijo que *un casino es un lugar propicio para lavar narcodólares*. Menem viajó a Estados Unidos y se reunió con el ex presidente de ese país, George Bush, y con el presidente de Mirage Las Vegas, que ofreció pagar al fisco 300 millones de dólares por año a cambio de explotar el famoso casino de Retiro. En aquel momento se optó por archivar el proyecto para reactivarlo después de las elecciones de 1995. Finalmente, el casino porteño se inauguró en un barco. Los capitales son españoles (Cirsa) y aportan al Estado tres millones de pesos anuales”. El párrafo pertenece al texto *¿Trabajo o mafia?*, firmado por los diputados Alicia Tate, Angel D´ Ambrosio, Oscar Ritter y Eduardo Zogbi, integrantes del Bloque Radical en la Alianza, Bs. As, 2000.

⁴ Además del escándalo producido por una concesión realizada en forma directa, sin que medie un llamado a licitación y por una ley que el gobernador Duhalde tuvo lista en el tiempo récord de 24 hs. para que fuera aprobada por sus diputados, la concesión del Casino de Tigre ha provocado en 2002 denuncias del Sindicato de Trabajadores de Juegos de Azar (Aleara), en los tribunales de La Plata promoviendo el “abuso de autoridad y el incumplimiento de los deberes de funcionario público” contra el entonces titular del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (IPLyC), Gustavo Costa, por su actuación en la regulación de las máquinas tragamonedas instaladas en los bingos bonaerenses. Costa fue acusado de no cumplir el decreto 3656/99 que obligaba al IPLyC a implementar el control on-line (tiempo real) de las tragamonedas, medida que impide cualquier tipo de maniobra que pudiera perjudicar la recaudación fiscal que recibe el estado por la actividad. Por ejemplo, ni las 2500 máquinas tragamonedas del Casino de Tigre ni las que se encuentran en los bingos de la provincia de Buenos Aires cumplen con este decreto. En uno de los tramos del escrito presentado, Aleara señala que Costa “produjo resoluciones que permitieron que los juegos se continuaran sin control alguno, desbaratando los derechos de los beneficiarios del producido, en un caso que implicaba la autorización de juegos de azar carentes de control alguno y, por tanto, prohibido por la ley 11.018 –que autoriza el funcionamiento de los bingos- y el artículo 4 del decreto 3656/99”.

elaboración de padrones. Por su parte, Boldt Gaming, —que representa el 25% del negocio—, será la compañía dedicada a la conexión de las apuestas on-line.

Con respecto a sus últimos negocios, Boldt controla el Casino de Victoria, en la provincia de Entre Ríos, y tiene la concesión de dos de los casinos habilitados (en proceso de construcción) en la provincia de Santa Fe, situados en Melincué, y en Santa Fe Capital.

2) CRISTÓBAL LÓPEZ Y EL JUEGO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El cuarto actor es **Cristóbal López**, el empresario K y sobre el cual nos detendremos para graficar la relación que mencionamos en nuestra introducción.

Cristóbal López compone, con Lázaro Báez y Sebastián Eskenazi, el grupo de empresarios más cercanos a los Kirchner.

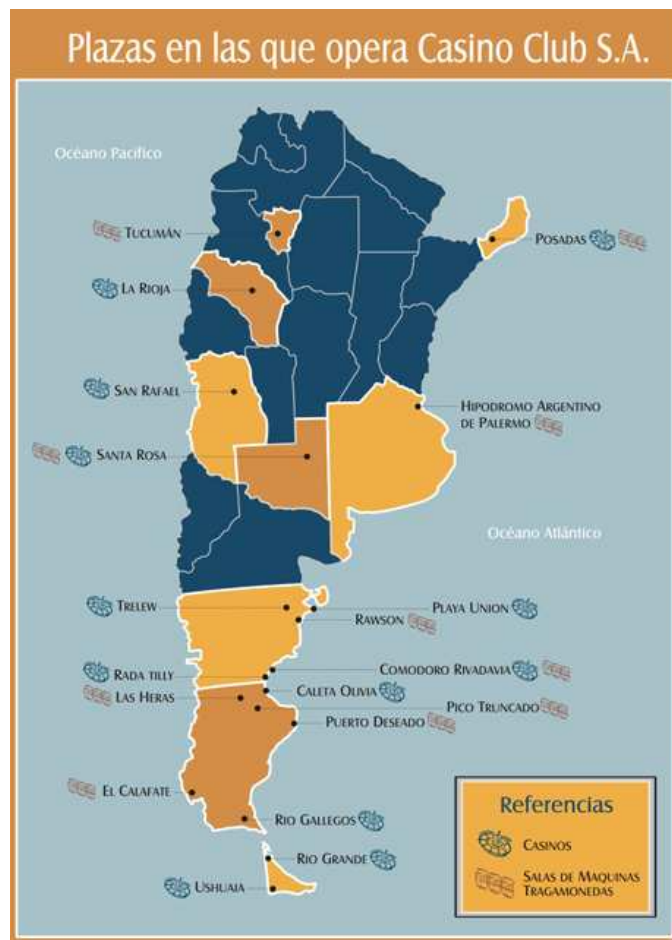
López suele socorrer al kirchnerismo hasta en su logística menor: desde el traslado de militantes al alquiler de oficinas. López tiene 50 años. Hoy conduce la ascendente petrolera Oil M&S y, entre otros pasatiempos, los casinos de Palermo, Río Gallegos, El Calafate, Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Rosa, Mendoza, Misiones, Tucumán y La Rioja, además del 50 por ciento del de Puerto Madero. López está construyendo la fortuna más importante en la Argentina.

Quien quiera mensurar su expansión, debería mirar más allá del decreto 1851⁵. Ver, por ejemplo, si López consigue este año lo que viene buscando desde 2003: desembarcar en la provincia de Buenos Aires para reproducir su casino de Palermo en el Hipódromo de San Isidro. Allí el concesionario es el Jockey Club. Su presidente, Bruno Quintana, avanzó mucho en sus conversaciones con López. Pero el sueño compartido, capaz de cerrar una herida de 52 años entre el peronismo y el Jockey, se estrelló contra un detalle: en los hipódromos bonaerenses están prohibidas las tragamonedas. La interdicción protegió a los dueños de los bingos durante las administraciones Duhalde, Ruckauf y Solá⁶.

⁵ Dice la misma nota de Pagni: “El decreto 1851 ya es un texto sagrado del oficialismo. Lo firmó Néstor Kirchner y lo refrendaron Alberto Fernández y Alicia Kirchner, el 5 de diciembre, para extender por diez años con opción a otros cinco, a partir de 2017, la concesión del Hipódromo Argentino a la empresa Hipódromo de Palermo SA, que preside Federico Achával. En contrapartida, a esa sociedad le impusieron la deliciosa obligación de llevar a 4500 las 3000 máquinas tragamonedas que hay en sus salones y por las que se recauda más de un millón de dólares por día”.

⁶ Carlos Pagni, La Nación, “Los llamativos vínculos del poder con el azar”

De la propia página web de la empresa Casino Club grafica a través de un mapa de la Republica Argentina el avance de los últimos once años de la empresa mencionada., donde permite ver que obtenida la licitación del Hipódromo de Rosario e introduciéndose en la provincia de Buenos Aires a partir de distintas estrategias que mencionaremos mas adelante Cristóbal López podría llegar a controlar el 70 por ciento del manejo del volumen total del negocio del juego en el país



¿Qué le impidió a Cristóbal López, en pleno apogeo de los negocios y del poder kirchnerista apoderarse de los miles de millones de pesos con los juegos de azar en la provincia de Buenos Aires?

Recordemos que en noviembre de 2006, el gobernador bonaerense Felipe Solá y la totalidad de su gabinete dictan el decreto n° 3.198 que ratifica la Resolución General n° 456/06 del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires publicada día viernes 7 de julio del 2006 en el Boletín Oficial, que determinaba el pago adelantado de un canon

de las empresas de bingos y tragamonedas bonaerense a cambio de una prórroga de 15 años en la concesión de la explotación.

De esta manera, Casino Club, que aún no tiene ninguna concesión de bingos, salas de tragamonedas o casinos en la provincia, debió resignarse a no entrar en territorio bonaerense. Altas fuentes legislativas nos manifestaron claramente que, si no la única, ésta fue la razón fundamental por la que Solá no contó con la venia del Poder Ejecutivo K para poder presentarse nuevamente como candidato para gobernar la provincia.

Solá aseguraba así la posibilidad de desarrollo de un negocio multimillonario a empresas claramente vinculadas al antiguo Poder Político Bonaerense, pero a su vez impedía, transitoriamente la posibilidad de la llegada de Cristóbal López a la provincia de Buenos Aires.

Así, a Cristóbal López se le cerraban los caminos para entrar a la provincia a través de las tragamonedas en los hipódromos, pero hay algo que llama aún más la atención y nos lleva a preguntarnos lo siguiente: si Cristóbal López pudo presionar en la Ciudad de Buenos Aires y quedarse con el 50% de las acciones de los dos Casinos que eran de Cirsa, ¿por qué no pudo hacer lo mismo en la provincia de Buenos Aires?

En este sentido, las hipótesis son varias y los actores involucrados proceden de distintos ámbitos, pero todos ostentan una fuerte cuota de poder.

Por un lado, es evidente que tras los negocios de Codere, como dijimos anteriormente, principal operador de los bingos en la provincia, y, por tanto, quienes serían “eventualmente perjudicados” por la presencia de López en territorio bonaerense, está la sombra de quien fue su principal socio político, el ex gobernador Eduardo Duhalde, quien en sus dos períodos de gobierno (1991-1995 y 1995-1999) otorgó las concesiones de los 14 bingos que maneja hoy Codere, y además prórrogó las licencias de los mismos hasta 2009.

De la misma manera que antes señalamos que cualquier analista político con la información fidedigna podía relacionar la caída de la reelección de Solá con el impedimento para que López entrara en la provincia (más allá de las demás diferencias que el ex gobernador puede haber tenido y tiene con el matrimonio Kirchner), así también puede inferirse claramente que un ex gobernador como Duhalde, que aún mantiene una tropa propia en la legislatura provincial, y

una estructura partidaria territorial que le responde, es perfectamente capaz de oponerse a la entrada de empresarios que, eventualmente, se han transformado, por cuestiones políticas en claros “enemigos” de sus proyectos.

En una segunda hipótesis entra un actor que se ha involucrado públicamente en la oposición al crecimiento de los negocios de López: la Iglesia Católica de la Provincia de Buenos Aires, quien a través, fundamentalmente, de la figura del Obispo de San Isidro y presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Monseñor Jorge Casaretto, han cuestionado fuertemente la expansión de los juegos de azar⁷.

La hipótesis cierra entonces con la teoría de que ha sido la posición contraria de la Iglesia –con una relación muy cercana con el gobernador Felipe Solá- la que ha ejercido una mayor influencia sobre el ex mandatario para que tomara esa decisión.

CUADRO RECURSOS DEL JUEGO EN BUENOS AIRES – PERIODO ENERO/NOVIEMBRE 2007⁸

CONCEPTO	MONTO
Total Recaudado Juegos de Azar	\$ 4.644.983.841,00
Explotación Quiniela	\$ 1.753.188.934,00
Explotación Lotería	\$ 192.150,00
Producido Bingo	\$ 84.770.359,00
Producido Club Keno	\$ 2.716.859,00
Porcentaje Hipódromo	\$ 4.041.072,00
Explotación Bruta Casinos	\$ 1.708.161.559,00
Hipodromo La Plata	\$ 114.095.263,00
Otros Juegos de Azar	\$ 736.848.499,00
Expoltación Bruta Quiniela Plus	\$ 66.536.950,00

Pero los negocios de Cristóbal siguen expandiéndose en otros territorios cercanos, ya que, recientemente, el llamado “Yabrán” de Kirchner obtuvo la adjudicación del Hipódromo de la Ciudad de Rosario, y cinco días antes de que ¿terminara? su mandato, el 5 de diciembre de 2007, el ¿ex? Presidente Néstor Kirchner le otorgó la ampliación a través del Decreto 1851, para

⁷ Ver en *La Nación*, el artículo “Peligrosa proliferación del juego”, publicado el 24 de marzo de 2008.

Link: http://buscador.lanacion.com.ar/Nota.asp?nota_id=998087&high=casaretto

Senadores y Diputados Provinciales del Bloque de la Coalición Cívica nos hemos reunidos con el Monseñor Casaretto para intercambiar preocupación por el desarrollo del Juego en la provincia de Buenos Aires.

⁸ Contaduría General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

extender por diez años con opción a otros cinco, a partir de 2017, la concesión del Hipódromo de Palermo a la empresa HAPSA y Casino Club. A su vez, el decreto lo obliga a llevar a 4500 las 3000 máquinas tragamonedas que hay en sus salones, slots por los que se recauda más de un millón de dólares por día.

CUADRO DE HIPOTESIS DE INGRESO DE CRISTOBAL LOPEZ RELACIONANDO SUS EMPRESAS CON LOS NEGOCIOS, LA RECAUDACION Y LAS UTILIDADES.



3) SCIOLI, PELUSO Y GALLO: ARIETES DE CASINO CLUB PARA ATERRIZAR EN TERRITORIO BONAERENSE

La pregunta clave sobre la gestión del actual Gobernador Daniel Scioli, en cuanto a su posición sobre este tema, es si será rehén o *facilitador* de la llegada del López a la provincia.

Lamentablemente, aunque sólo lleva cuatro meses al frente del gobierno, las iniciativas de **Scioli** en este tema y las personas que ha nombrado muestran claramente que el ex vicepresidente de Néstor Kirchner es –en este caso- absolutamente leal a quien lo designó como candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires, y que Scioli es precisamente, ya sea por cuidar el interés de la familia K, o por pensar en el propio (el crecimiento del juego en la provincia implica una caja de recursos y negocios más grande para su administración) el claro **facilitador de la definitiva llegada de López a la provincia de Buenos Aires.**

Las señales para afirmar esto son varias: por un lado, el actual gobernador ha nombrado al frente del Instituto Provincial de Loterías y Casinos a su empresario amigo Luis Alberto Peluso, pero la verdadera espada de López en este avance sobre Buenos Aires la conforma Carlos Gallo, que mientras espera la posibilidad cercana de ser designado Interventor del Instituto, se desempeña como asesor de Peluso.

¿Quién es Carlos Gallo?

Carlos Gallo fue el titular de la Lotería Nacional que permitió a la empresa de López instalar en Palermo las primeras 80 tragamonedas⁹.

El 30 de octubre de 2003, con Kirchner en la Casa Rosada, el gobierno porteño de Anibal Ibarra suscribió un acuerdo que cedía a la Nación el control del juego a cambio de participar de lo recaudado. Trece días después, la Legislatura, en una sesión estruendosa, aprobó el convenio.

Jorge Telerman siguió los pasos de Ibarra. Designó a Gallo al frente del Instituto del Juego de la ciudad. Ante varios amigos dijo que fue a pedido de Carlos Zannini. Sin reclamos de ese instituto, los cinco bingos porteños renovaron sus licencias, pero dejaron de solicitar la instalación de tragamonedas que competirían con las del hipódromo.

Macri tampoco defiende la autonomía de la ciudad en materia de juego. De la relación entre Macri y López sólo consta un encuentro del titular de Casino Club y su socio Achával con dos íntimos del alcalde: José Torello y Nicolás Caputo. Torello fue director jurídico del Instituto del Juego en la gestión de Ibarra. Aunque no se pueda inferir un pacto de Macri con López ni con Kirchner, es curiosa su falta de apetito por ingresos potenciales que acaso equivaldrían al aumento de recaudación total por ABL. El reclamo aclararía, de paso, algunas habladurías: por ejemplo, las que dudan de que las máquinas de Palermo estén conectadas al sistema informático de Lotería o que tributen ingresos brutos.

¿Qué impide que Carlos Gallo asuma el rol institucional y abandone la sombras, si sus relaciones con el poder son directas, y de este puede dar cuenta el propio Carlos

⁹ Dice una breve reseña histórica en el sitio oficial de Lotería Nacional: “En el Mes de Septiembre del año 2002 y mediante el dictado de la Resolución N° 99/02 se autoriza al Concesionario del HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO para la comercialización de juegos de resolución inmediata por medio de maquinas electrónicas (TRAGAMONEDAS) en los términos y con los alcances establecidos en el Decreto N° 494/01”. Link: <http://www.loteria-nacional.gov.ar/index.php?pagina=3>

Zanini? Simplemente que está procesado por alquilar en una suma irrisoria el Tattersall de Palermo al empresario Jorge Bernstein.

En una causa en la que es querellante la Oficina Anticorrupción (OA), la Sala II de la Cámara Federal, el procesamiento del ex Presidente de Lotería Nacional Sociedad del Estado (LNSE) Carlos Gallo -y de otros funcionarios- por irregularidades en la concesión del Tattersall y el Museo de Hipología, ubicados en el Hipódromo de Palermo.

La denuncia de la OA había cuestionado el acuerdo arribado entre LNSE, y la Asociación Argentina de Fomento Equino quien había subalquilado a la empresa Tattersall de Palermo SA y al restaurante Kansas de propiedad de Bistró SA, por el cual se acordó prorrogar el uso de los predios por un lapso de 10 años, con opción de 5 años más a favor de Tattersall de Palermo SA. El acuerdo, firmado llamativamente el 15 de mayo de 2003, una semana antes del cambio de gobierno, fijó un alquiler mensual de \$12.000.

La OA denunció que el monto del alquiler no se condecía con el tamaño y características del predio y su potencial explotación. La SIGEN señaló que el Tattersall constituye “un espacio excepcional, probablemente único en Buenos Aires, cuyo valor locativo no está sujeto a las valoraciones normales del mercado”. Por su parte, el ONABE estimó que el canon mensual adecuado era de \$40.000 para el restaurante Kansas y \$30.000 para el Tattersall de Palermo, constituyendo una suma total de \$70.000.

Sin embargo Gallo mantendría un cargo en la planta permanente de la Dirección provincial de Hipódromos de Buenos Aires y se proclama “el arquitecto” jurídico y político de las dudosas normas que en su momento posibilitaron la instalación de tragamonedas en Buenos Aires y Capital. Gallo tiene además la virtud de haber atravesado las gestiones de Duhalde, Ibarra, Kirchner y Telerman.

¿Quién es Luis Alberto Peluso?

Lamentablemente Peluso no tiene mejores antecedentes que Gallo.

El diario *Crítica de la Argentina* afirma que “Scioli ubicó a Peluso en un área clave, donde le resultará fácil ganarse el título de recaudador. El nuevo interventor tendrá bajo su égida la

Lotería, 11 casinos, 46 salas de bingo, miles de tragamonedas y todas las agencias oficiales de la provincia: una máquina de absorber billetes”.¹⁰

La relación del gobernador Scioli con Luis Alberto "Chiche" Peluso se remonta a los inicios de los '90, en pleno menemismo. Juntos compartieron vacaciones en Punta del Este, navegaron yates y conversaron sobre los casinos de Miami. Los memoriosos todavía hablan de las partidas de póker en las que se sumergían Carlos Menem, Gerardo Sofovich, Armando Gostanian y Peluso. Scioli, que participó en muchos de esos encuentros, nunca jugaba.

Hasta poco antes de asumir, Peluso era el presidente de Linser S.A.¹¹, una empresa de servicios de limpieza fundada por su padre, Norberto Peluso, y que hizo grandes negocios durante los años del menemismo como proveedor de servicios de limpieza para distintas dependencias del Estado. Estos negocios son tan grandes que la fortuna que obtuvo Peluso en esos años parece de ciencia ficción: se rumorea que el empresario y hoy funcionario sciolista tiene más de 150 millones de dólares.

Por ejemplo, la firma de Peluso trabajó para ENTEL durante la intervención de María Julia Alsogaray y para el PAMI durante la gestión de Víctor Alderete. En ambos casos, las contrataciones fueron denunciadas como irregulares por la Oficina Anticorrupción. El juez federal Norberto Oyarbide aún investiga a la ex funcionaria por haber reconocido una "deuda cuestionable" de 150 mil pesos por servicios presuntamente prestados por la empresa de limpieza de Linser –propiedad de Peluso- entre marzo y agosto de 1989, pese a que los organismos de contralor lo desaconsejaban.

Pero María Julia no fue la única que contrató a la empresa del sciolista. También Víctor Alderete le tendió su mano. La OA denunció al ex titular del PAMI y a los directivos de la obra social de los jubilados por asociación ilícita y les atribuyó la contratación de servicios de limpieza de Linser "por un monto tres veces más alto que el que le correspondía".

En marzo de 2007, la Oficina Anticorrupción (OA), organismo que conduce Abel Fleitas Ortiz de Rozas, también denunció a Linser ante el juez federal Sergio Torres por contrataciones presuntamente irregulares con esa empresa que autorizó la intervención del Hospital de Clínicas

¹⁰ Diario Critica de la Argentina. 24 de enero de 2008.

¹¹ El Boletín Oficial del 2 de enero informa que el nuevo funcionario sciolista renunció a la presidencia de Linser, pero puso en el directorio a toda su familia

entre 2004 y 2006. Además, la OA advirtió que la contratista Linser es "la misma que está siendo investigada por la justicia federal en otras varias causas".

También el fallecido ex ministro de Trabajo y de Economía de Menem, Antonio Erman González, conoció a Peluso. En 2002, el juez federal Jorge Urso lo procesó por defraudación a la administración pública en una causa en la que se investigaban irregularidades en la contratación de empresas de limpieza para la cartera laboral.

La causa se inició por la denuncia de Norberto Adamoli, quien como titular de la empresa Servicios Horizontes se presentó en una licitación y resultó desplazado. Adamoli aseguró en su denuncia que la licitación no cumplió con los requisitos establecidos para favorecer a Linser y a otra empresa llamada La Royal. En la misma causa, la Cámara Federal entendió que los sobrepagos llegaron al 67 por ciento. Un año después, según consta en el Boletín Oficial del 8 de abril de 2003, Linser y La Royal se fusionaron.

Sin embargo, específicamente en el negocio del juego, al actual interventor de la Lotería Bonaerense no le falta experiencia para asumir en el cargo.

El empresario Oscar Dato Robinson lo demandó ante la Justicia por "disolución de sociedad de hecho, rendición de cuentas y el cobro de ocho millones doscientos cincuenta mil dólares". Robinson es dueño de una empresa que ofrece charters para viajar a los casinos más famosos de los Estados Unidos, situados en las Vegas, y era el propio Peluso –según declaró Robinson ante la Justicia- el que le traía los clientes su empresa. A su vez, Robinson aseguró que el ahora funcionario de Scioli se presentaba como un hombre ligado estrechamente a las autoridades del Casino Flotante de Puerto Madero¹².

¹² Fuentes cercanas a los empresarios de Cirsa, aseguraron que Peluso prestaba dinero en el barco con un interés desorbitante: 5% semanal en dólares. En ese oscuro emprendimiento, Peluso aparecía ligado a un personaje siniestro: Miguel Angel Egea, un ex miembro de la ultraderecha y socio de represores de la ESMA que se convirtió en los '90 en un próspero empresario ligado al juego. Juntos llegaron a formar parte del círculo de colaboradores más estrechos de Alberto Kohan. La historia de Egea remonta a los años '70, cuando debutó en política como secretario privado del brigadier Raúl Lacabanne, interventor de Córdoba durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Distintas fuentes le atribuyen contacto con el ex represor de La Perla Héctor Vergez. A finales de los '80, Egea se vinculó al menemismo a través de Julio César "Chiche" Araoz y llegó a trabajar en la FEPAC, la fundación creada en los '90 por Alberto Kohan. Allí habría conocido a Peluso. A poco de llegar al campamento menemista, Egea incorporó a Jorge "Ruger" Rádice, el ex represor del Grupo de Tareas 3.3.2 de la ESMA. Norma Rádice, la hermana del marino, fue su secretaria privada durante años y todavía aparece como socia suya en la empresa Forestando Delta S.A. En 1988, Egea fundó la empresa Martiel S.A. junto con Jorge "Tigre" Acosta, donde también el ex represor Ricardo Cavallo admitió haber trabajado. Sobre el ocaso del menemismo, Egea se casó con

Según diversas fuentes ligadas a los barcos casino de Puerto Madero, Peluso pronto dejó de ser un jugador para convertirse en un prestamista, que realizaba su “trabajo” cotidianamente, obviamente con la venia de las autoridades de la española Cirsa.

Peluso además, ha confundido los asuntos públicos con los privados

Limpiolux S.A., es una empresa de limpieza del grupo familiar a cargo de Norberto Peluso, hermano de Luis Peluso interventor de Loterías¹³:

El 2 de Febrero de 2.008 la empresa Limpiolux firmó contrato para la limpieza del Hospital Provincial de Lobos, a través de una contratación directa efectuada por Claudio Zin- Ministro de Salud de Buenos Aires- sin licitación, con la empresa de Peluso, con el compromiso de que la firma se tenía que hacer cargo de 16 empleados que ya trabajaban anteriormente en ese servicio. Con posterioridad se presenta en el Hospital gente de la firma y manifiesta que no va a cumplir ese acuerdo, con lo cual se inicia un para la empresa se tiene que ir ante la gravedad del conflicto dejando al hospital varios días sin limpieza.

Mas allá del conflicto lo que estaba claro era que a partir del vencimiento de los contratos anteriores la firma de Peluso empezaba a hacerse cargo de esas tareas en Buenos Aires, que parecería tener continuidad en el hospital Presidente Perón de Guernica, ello motivó que dirigiéramos una carta al Ministerio de Salud para que, en los plazos que prevé la ley de acceso a la información pública, nos remitan un informe de quiénes son las empresas de mantenimiento de limpieza en los hospitales bonaerenses.¹⁴

La otra cuestión importante es la pauta de publicidad de Loterías que maneja discrecionalmente Peluso: a noviembre del año 2.007 se habían ejecutado \$ 47, 599,159.84 , con un gasto 10,71% mayor al presupuestado faltando computar el mes de diciembre, sin tener

una neoyorquina y hoy pasa la mitad del año viviendo en Miami. Según una presentación del abogado Ricardo Monner Sans ante la Justicia, Egea se convirtió en "el factotum del Barco Casino" a través de la empresa Long Regent, de estrecha vinculación con la española CIRSA, dueña del 50 por ciento de los dos barcos casino de Puerto Madero.

13 http://www.revista-fortuna.com.ar/ed_0187/man01.html

14 Sin respuesta hasta el momento evaluamos la posibilidad de iniciar una acción legal a efectos de que el ministro Zin nos remita la información requerida.

datos oficiales para el ejercicio 2.008 es razonable pensar que esa pauta estaría cerca de los \$ 60.000.000.

Para determinar cómo se están gastando estos recursos, hemos presentando un pedido de informes que aun no ha tenido respuesta.

A su vez, el interventor de Lotería a pocos días de asumir envía una carta documento a la UTN de La Plata rescindiendo el convenio que esta tenía para controlar el sistema on line en la provincia de Buenos Aires, situación absolutamente escandalosa que motivó la queja de los propios empresarios del juego y que culminó con una vuelta atrás, pero que demostraba claramente la intencionalidad de eliminar el control de una entidad pública insospechada.

Además, como diputados tomamos vista de la causa judicial iniciada por un juicio laboral a Luis Alberto Peluso donde quedó demostrado que él mismo tenía una mesa de dinero en el Casino de Puerto Madero, obviamente con la venia de las autoridades de la empresa española CIRSA.¹⁵

4) LA MAGNITUD DEL NEGOCIO DEL JUEGO

El Instituto Provincial de Loterías y Casinos publicó recientemente que para la explotación de los bingos la unidad de negocio creció un 332% entre 2002 y 2005, y a nivel general, en el lapso de cuatro años, la actividad de los juegos de azar pasó de 385 millones de pesos en 2002 a casi 2000 millones en el 2006. Por otro lado, según cifras oficiales de la

¹⁵ Según consta en el expediente número 35.921/2002 del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 16, Rubén Curdi, el empleado denunciante, asegura que “el 3 de diciembre de 1999 ingresó a trabajar bajo órdenes de Peluso, Fernández, Robinson, Volodarsky y Egea en calidad de relacionista público y gerente de préstamos y finanzas”, que “su actividad consistía en relacionarse con los clientes asistentes al casino, especialmente con los apostadores fuertes a quienes ofrecía créditos inmediatos en fichas de juego adquiridas en las cajas del Casino con dinero suministrado por la sociedad empleadora”. Curdi dice que fue despedido cuando la sociedad se desvinculó de Robinson por la pelea del 12,5 por ciento, e inició un juicio laboral que perdió en 2007, ya que el juez estimó que la actividad llevada a cabo por Curdi dentro de la supuesta sociedad “debe ser tildada como contraria a la moral y a las buenas costumbres, pues estuvo organizada y puesta en práctica teniendo en miras la obtención de un rédito económico estrechamente relacionado con una grave adicción social”, en referencia a la adicción al juego. Curdi fue más allá y aseguró que “Lotería Nacional estaba al tanto de su tarea en el casino”. “Incluso me pedían contactos con los apostadores más importantes para hacer relaciones públicas”.

En la causa pude observarse el testimonio de varios testigos que acreditan la existencia de la mesa de dinero, simplemente, como el expediente se tramitó en sede laboral, nadie investigó la posible comisión de un delito económico, y/o penal tributario, ya que entre otras normas los préstamos a jugadores en fichas o dinero dentro de los casinos, modalidad conocida como “mesa de dinero”, habían sido prohibidos por Lotería Nacional en su resolución 138/94.-

Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales (ALEA), conjuntamente la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires representan el 70% del volumen del juego a nivel nacional.

Y estamos hablando de que ese 70 por ciento no es precisamente una cifra menor. En 2006, por ejemplo, el juego movía a nivel nacional una cifra superior a los 14 mil millones de pesos, de los que la provincia de Buenos Aires recaudaba en ese año –según cifras oficiales– alrededor de 5650 millones de pesos, de los cuales unos 3980 le correspondían al Estado. Por otro lado, el Instituto reconoce que el fisco además percibió por canon durante 2006 aproximadamente unos 310 millones de pesos.

¿Pero es realmente ése el dinero que queda en las arcas del estado provincial para ser destinado a distintos gastos sociales? Evidentemente no: “descontando premios y gastos administrativos, nos quedan 860 millones de beneficio neto”, afirmaba en 2006 el ex interventor del Instituto provincial de Lotería y Casinos, Franco La Porta. Así y todo, no seamos ingenuos: la Lotería bonaerense sigue siendo la segunda fuente de ingresos de la provincia, sólo detrás de Rentas.

En cuanto al crecimiento futuro del negocio en cifras, la prórroga otorgada por Felipe Solá a los bingos podría derivar, si se mantiene el actual nivel de juego fijo, representaría un número de utilidades de 900 millones de pesos anuales para los operadores. Si multiplicamos esta utilidad anual por quince años de concesión, nos da la impresionante cifra de 13.500 millones de pesos, casi el 40 por ciento del presupuesto provincial 2008¹⁶. Ahora, si la tendencia continúa a razón de incrementarse 300 millones por año, el negocio ascendería a una increíble cifra de utilidades para los operadores que se podría estimar en 30 mil millones de pesos en ese lapso de quince años¹⁷.

El presente cuadro expresa lo normado por la Ley 13063

TOTAL	100%
UTILIDADES	15%
PREMIOS	85%

¹⁶ El presupuesto provincial para 2008 es de 34905 millones de pesos.

¹⁷ Lo que representaría un 86 por ciento del presupuesto provincial 2008.

UTILIDADES	
Al operador	66%
Al Estado	34%

El porcentaje destinado al fisco se distribuye de esta manera, según el decreto 356/2004:

Distribucion de los recursos	
Seguridad	20%*
Foprojue (Hipódromos)	19%
Fondo provincial de Educación	20%*
Programas de empleo	25%
Rentas Generales	11%
Municipios	5%

Con lo cual, por cada 100 pesos que se juegan, 10 se los queda el operador y 5 son para el fisco. Y solamente \$ 1 va a educación, \$ 0.25 centavos para los municipios, \$ 0.55 son para rentas generales, \$ 1,25 son para programas de empleo, \$ 0.95 centavos están destinados a asistir a los hipódromos y solo 1 peso es para la policía.

Cifra Jugada	Distribución	
\$ 100	Seguridad	\$ 1
	Foprojue (Hipódromos)	\$ 0,95
	Fondo provincial de Educación	\$ 1
	Programas de empleo	\$ 1,25
	Municipios	\$ 0,25

Además, la Legislatura de la provincia aprobó, en el mes de febrero, un proyecto de la autoría del diputado Walter Martello para pedir explicaciones sobre el control on-line de las tragamonedas, por el que aún no hemos obtenido respuesta alguna.

La magnitud de este negocio por el cual ingresan a la provincia de Buenos Aires más de 5.000 millones de pesos anuales hace que esos recursos sean un bocado apetecible para subsanar el déficit provincial.

5) EL JUEGO COMO RECURSO DE FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS CORRIENTES

El gobernador de Chubut, Mario das Neves, anunció que aumentará el canon que pagan los casinos de su provincia en un 150%.

Hoy en el debate por el control del juego muchos nos preguntamos porque la estrategia de Das Neves no podría ser aplicada en el territorio bonaerense.

Rápidamente, el gobierno bonaerense descartó la posibilidad de imitar la medida en el territorio provincial y se mencionó que por ahora se impulsará una reforma impositiva a los Ingresos Brutos.

Sin embargo esta desmentida, parece casi irónica, ya que el ex gobernador Felipe Solá había intentado hace mas de dos años ante el vencimiento de la licencias del los bingos Bonarerenses, solicitar un pago adelantado del canon para afectarlo a financiar el déficit del ejercicio 2007.

En ese entonces, desde la oposición remarcamos fuertemente que esta situación vulneraria lo establecido en la Constitución Provincial, que establece que lo producido del juego debe afectarse a ayuda social y a educación (art. 37) y planteamos que de insistir con esa medida nos presentaríamos a la justicia para solicitar la inconstitucionalidad de la norma.

Así Solá retrocedió con la afectación del canon adelantado, pero dictó los decretos de prolongación de las licencias vencidas a cambio de \$340 millones que ingresaron al fisco según la contaduría general en el 2.007, claro que le otorgó un negocio por otros 15 años a los explotares de las tragamonedas a los cuáles se habían vencido su permisos garantizándole ganancias por mas \$ 600 Millones de pesos anuales a los operadores.

Nosotros no nos oponemos al aumento del canon que pagan esos operadores o los que están a cargo de los casinos, pero está claro que si pretendemos el respeto a la constitución y que esos recursos sirvan efectivamente para solventar los gastos de acción social y educación y no la deuda contraída por esta y otras administraciones anteriores.

La llegada de Cristóbal López a Buenos Aires a través de la instalación de nuevos bingos, de la posible concesión de los hipódromos de San Isidro y La Plata, o adquiriendo el control on

line de la quiniela que hoy regentea Boldt, y que vence el año entrante, puede disparar este debate. Scioli necesitara fondos frescos para poder hacer frente a la delicada situación financiera provincial y esos fondos están en el juego disponibles, es demasiada tentación para un gobernante que además debe honrar el compromiso contraído con lo k, respecto a facilitarle el ingreso del empresario patagónico a nuestra provincia.

¿Es esta una hipótesis descabellada?

No. Lotería Nacional, ente público, seguirá brindando fondos al Ministerio de Economía, ya que renovó con el Tesoro Nacional una Letra de 149 millones de pesos, acordándose el pago de una tasa de interés - para el primer período -, del 8,4 por ciento, mientras que la tasa aplicable a la segunda fase, se fijará dos días hábiles antes del inicio de la misma.

A través de la resolución conjunta de las secretarías de Finanzas (12) y de Hacienda (51), el título tiene fecha de emisión el pasado martes 11 de marzo y de vencimiento, el mismo día de 2009.

Como es habitual en este tipo de colocaciones directas, la Letra será intransferible, no cotizará en los mercados y amortizará capital de manera íntegra al vencimiento.

La compleja trama de financiamiento que elaboró el ex ministro Martín Losteau, utilizando fondos de Lotería Nacional, desnuda dos cuestiones básicas:

- a) Un modelo de apropiación de recursos destinados a otras funciones específicas, en este caso la ayuda social, y
- b) Por otra parte, la falta de distribución de los ingresos, tanto de este organismo como de la ANSES o la AFIP, que hoy tienen recursos superavitarios pero que, continuando con la misma práctica que oportunamente utilizaran Menem y Cavallo, no son utilizados para mejorar los haberes jubilatorios o las asignaciones familiares, sino para convertirse en letras, para la “Caja K”, destinada al pago de deuda contraída con los organismos financieros, en algunos casos, o a los fondos fiduciarios, en otros.

En el caso de los fondos procedentes de Lotería, y que provienen del juego constituye un verdadero agravio su utilización para descomprimir los vencimientos de los próximos tres años por más de 11.000 millones de dólares entre títulos públicos y préstamos garantizados.

La misma observación puede realizarse en la utilización de esos recursos para el Fondo Fiduciario, destinado a la reconstrucción de empresas creado por Decreto N° 2705/02, que fuera severísimamente cuestionado en un auditoría de la SIGEN, en donde se detectaron irregulares tales como: discrecionalidad de ciertas asistencias crediticias, falta de control de la documentación en las solicitudes, deficiencias en las registraciones contables, etc.

El cambio de letras de tesorería por fondos de Lotería, tiene además un costado que debe investigarse. El tema es particularmente complicado, ya que existe una profusión de normas legales y reglamentarias sobre el particular, que tornan a la cuestión en algo bastante laberíntico. Aparentemente, la clave estaría en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 598/90, publicado en el Boletín Oficial de la Nación del día 9 de abril de 1990, por el cual se transforma a Lotería Nacional, en Lotería Nacional Sociedad del Estado, aprobándose su Estatuto (Ahora bien, por referencias que hacen al mismo otros decretos posteriores, he podido colegir que conforme el artículo 6°, Título II, Anexo I, Lotería Nacional Sociedad del Estado es el Organismo competente para ejercer el contralor de los juegos de azar en jurisdicción nacional, como así también que un determinado porcentaje de la recaudación obtenida en concepto de apuestas se destina al pago de premios y el porcentaje restante, Lotería Nacional Sociedad del Estado lo asigna, teniendo en cuenta fines de asistencia social.

La ley N° 18.226 que reglamenta la explotación, administración y manejo de los juegos de azar, en su artículo 6° establece los destinos de los recursos producidos por Lotería Nacional y Casinos. En su propia página web, Lotería Nacional, menciona “En efecto, la Lotería Nacional S.E., a través de la comercialización de sus productos, es un ente eminentemente recaudador, no obstante por imperio de las leyes que le dan origen a sus juegos, debe distribuir los beneficios del producido de sus ventas. Por ello, el principal beneficiario es el actual Ministerio de Desarrollo Social y Ambiente de la Nación, organismo encargado de la implementación de políticas sociales que se traducen en planes, programas y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de la población en vías de desarrollo e inserción social a lo largo del todo el país.”

Históricamente, parte de los fondos obtenidos por organismo se distribuían entre el Ministerio Desarrollo Social y Medio Ambiente, organismos oficiales provinciales, el Fondo Nacional del Deporte, Hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fondos Asistenciales (M.D.S) y (M.A), entidades de Bien Público, así como en el Fondo Asistencial de las Provincias (Loto y Quini), el Fondo Común de las Provincias y ALEA.

Si ello fuera así, no ajustaría a derecho en el orden nacional utilizar esas sumas para financiar el déficit presupuestario.

Como mencionáramos anteriormente, hay que recordar además que en la provincia de Buenos Aires, el ex gobernador Solá había efectuado un intento por afectar el canon futuro de los aportes de los bingos a paliar el déficit, con lo cual podría esperarse un intento de Scioli, aunque aquí las dificultades son mas claras, ya que la propia Constitución local en su artículo 37, da el marco al cual debe destinarse el producido del juego (políticas activas de salud y acción social).

6) EL NORTE DE LA APUESTA DE CRISTÓBAL ESTÁ EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ISIDRO Y VICENTE LÓPEZ

Los movimientos de Cristóbal K en la provincia de Buenos Aires van en tres caminos, como lo describimos en el cuadro que grafica sus estrategias: la posible entrada de en los Hipódromos de San Isidro y Vicente López, bocado apetecible de más por el empresario, porque es la zona con mayor poder adquisitivo del territorio bonaerense, e implica un negocio redondo y mucho más suculento que si el empresario patagónico entrara con Casino Club a otras zonas, en este caso, del conurbano bonaerense.

Pero las intenciones de López todavía siguen chocando contra el fuerte poder eclesiástico que reside en la zona, y según fuentes allegadas a la Iglesia, los intendentes de ambos municipios, los radicales K Gustavo Posse y Enrique “Japonés” García, fueron presionados repetidas veces por funcionarios nacionales –amenazando con reducir los recursos que, discrecionalmente, la Nación entrega a los municipios¹⁸- para que abran el juego a la entrada del empresario petrolero en sus respectivos terrenos políticos. Las noticias y rumores no oficiales anuncian que, después de presionar a Boldt¹⁹, López pretende instalar hasta 5 mil tragamonedas en San Isidro, en sociedad con el actual senador nacional por el radicalismo Pablo Verani, superando incluso la cifra que el gobierno nacional le ha *obligado* a instalar en el Hipódromo de Palermo.

¹⁸ Lo que uno se pregunta aquí, más allá de lo que diga la fuente consultada, es si hay aquí un verdadero ataque contra los intendentes o simplemente éstos serían típicos escarceos entre quienes están acostumbrados a hacer negocios espúreos, donde claramente se cruzan la política con el dinero del juego.

¹⁹ La actual concesionaria del Casino de Tigre enarbola una disposición legal que prohíbe la instalación de otras casas de juego con máquinas a menos de 150 km. de su emprendimiento. Obviamente, la intención de López de meter los slots en San Isidro o Vicente López chocan con este impedimento.

Verani es un actor nombrado repetidamente en los círculos periodísticos donde se maneja información actualizada sobre el crecimiento del negocio del juego en nuestro país. El senador radical, un verdadero soldado K, sería dueño junto con su testaferro, Gustavo Di Maggio de los bingos que Crown Casino SA opera en la provincia de Río Negro²⁰, y habría comprado en 2007, por 100 millones de dólares cada uno, en el Gran Buenos Aires, dos bingos más que serían operados actualmente por Crown (dos en Avellaneda y uno en Florencio Varela)²¹.

Voces más audaces afirman que en la compra de los bingos habrían estado involucrados en un 60 por ciento capitales rusos, pero otras fuentes relacionadas con grupos empresarios del sector aseguran que en realidad ese dinero partió de la –nunca calculada- fortuna K.

Teniendo en cuenta la magnitud millonaria de estas cifras y el hecho concreto de los nombres involucrados en las operaciones (un ¿ex? presidente y un ex gobernador de Río Negro y actual un legislador -con fueros- que fue elegido por el pueblo) no es llamativa entonces la ausencia de mayores noticias oficiales sobre la compra de estos dos bingos en el Gran Buenos Aires.

Pero los rumores no terminan allí. Éstos indican no sólo que el actual gobernador Scioli sería el facilitador de la entrada de Cristóbal López en la provincia, sino que tanto él como el como Luis Peluso tienen la clara intención de aumentar exponencialmente el espectro de los juegos de azar en la provincia que gobernarán hasta el 2011. Así, se supone que el Poder ya tiene un proyecto en mano para pedir a la Legislatura provincial la autorización para habilitar hasta tres bingos por cada distrito de grandes dimensiones del conurbano, con fuerte presencia, en cada uno de ellos, de máquinas tragamonedas.

²⁰ La concesión de 3 casinos y un anexo de sala de juegos ubicados en la provincia de Río Negro ocurrió en un contexto realmente turbio, ya que en enero de 2003 fue rescindido el contrato con la empresa Casinos de Río Negro, presidida por Carlos Ferrari (además, supuesto yerno del gobernador Pablo Verani) y en lugar de realizarse una licitación, aunque se contaba con el tiempo suficiente, ya que los pliegos permitían que Casinos de Río Negro continuara explotando 6 meses más el negocio hasta que hubiera un nuevo adjudicatario, el gobernador Verani decidió realizar el traspaso de los cuatro establecimientos de juegos de azar a manos de la empresa Crown S.A. en forma directa. A pesar de esto, Verani justificó su decisión ante la prensa declarando que el llamado a una nueva licitación “tardaría de 7 a 8 meses y la provincia perdería 6 millones por la rescisión. No es fácil decidir”. Así, los casinos de Cipolletti, Las Grutas y El Cóndor -con su anexo de Viedma- continúan en manos de Crown hasta el año 2018, ya que la concesión otorgada fue por 15 años. Ver “El traspaso de los casinos será por una cesión directa”, diario *Río Negro*, 8 de enero de 2003. Link: <http://www.rionegro.com.ar/arch200301/r08j30.html>

²¹ Estos bingos facturarían anualmente unos 25 millones de dólares. Según indican algunas fuentes, si multiplicamos la ganancia por cuatro años de operación, obtenemos una cifra aproximada de una posible venta de estos establecimientos.

Igualmente otras voces se pronuncian a favor de las tragamonedas en el hipódromo de San Isidro. El secretario general de la Asociación Gremial del Personal de Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Nacionales y Provinciales, Miguel Ángel Quiroga, en una entrevista a al portal Crónica Sindical expreso:

“Si bien el gremio siempre está en una lucha permanente en cuanto a lo salarial y las condiciones de trabajo, también está a disposición del interventor del Instituto Provincial de Lotería, Alberto Peluso, como del gobernador Daniel Scioli, así se lo hemos hecho saber, para llevar adelante los objetivos propuestos”, indicó quien rescató el compromiso dado por Peluso de resolver la problemática de la industria hípica provincial”, agregando, “Fundamentalmente sabemos muy bien lo que queremos”. **Quiroga hizo un balance muy positivo del año y se refirió a los reclamos para los primeros meses de 2008: las máquinas tragamonedas en San Isidro;** una escala salarial acorde a lo que merece ganar el trabajador del Turf; un aumento en febrero para Palermo y San Isidro; el aguinaldo completo en junio; y más tiempo de descanso por jornada.

Obviamente, para todos los que hacen negocios con el juego –y no sólo para Cristóbal K- son más que apetecibles los bingos en municipios como San Isidro y Vicente López, teniendo en cuenta el alto poder adquisitivo de los potenciales clientes y usuarios de estos emprendimientos.

7) LA ESTOCADA FINAL: “TOMA TODO” Y SE QUEDA CON LA CAPTURA DE APUESTAS DE LA QUINIELA PROVINCIAL

Si se ha seguido atentamente el desarrollo de este informe, se podrá ver que los movimientos que viene realizando López en los últimos años implican una especie de acumulación centralizada en forma transversal, donde quizás no es tan importante tener todos los negocios de un rubro en especial (por caso tomemos los bingos, donde no ha podido hacer otra cosa que aceptar la presencia de Codere) sino ir mostrando presencia y acaparando distintas instancias que abarquen todos los aspectos y etapas del negocio de los juegos de azar a nivel nacional.

Así, hoy Cristóbal López tiene casinos en varias provincias del país, controla el distrito más rico del país en cuanto al negocio del juego, que es la Ciudad de Buenos Aires con sus miles de tragamonedas. Se ha movido de la tierra (el Hipódromo de Palermo) al agua, tomando la

mitad de la propiedad de los dos barcos anclados en Puerto Madero, y todas las opiniones dicen que quiere desplazar definitivamente a la española Cirsa, para quedarse con por el ciento por ciento de ese negocio.

Si recordamos también que Carlos Gallo está asesorando a Luis Peluso en la Lotería de la Provincia, es fácil comprender que el desembarco final de López en la provincia, si no se lo impiden otras circunstancias políticas, es sólo una cuestión de tiempo.

Pero Cristóbal no se queda allí, porque la otra pata que le falta para completar el tablero, lo que necesita para terminar de monopolizar el mapa del juego con todas sus fichas es el control de las apuestas on line de la provincia de Buenos Aires.

En territorio bonaerense: la quiniela moviliza 1900 millones de pesos por la captura on line, de los que la actual concesionaria del sistema se lleva unos 380 millones de pesos (el contrato implica un 6,5% más IVA del total apostado).

Allí, en territorio bonaerense, la empresa Boldt, quien está asociada a López en el negocio del ámbito nacional, es en cambio su enemiga, porque tiene la concesión de la captura de todas las apuestas on line de la provincia, pero Cristóbal no desespera, sino que espera porque sabe que en 2009 ese contrato caduca y ése es el próximo territorio que debe conquistar con sus movimientos transversales.

Si todo esto le sale como el pretende, López tendrá en poco tiempo piezas de su propiedad en todo el negocio del juego de la Argentina, ya sea a nivel horizontal como transversal al sistema.

Suyos serán los casinos, los bingos, la captura de las quinielas nacionales y provinciales y, como si esto fuera poco, el control on line de todas las máquinas tragamonedas del país, a través de sus empresa Tecno Acción/Intralot.

Boldt hoy tiene un capital empresario de \$ 308.436.579,52, es propiedad de Antonio Angel Tabanelli, y su familia participa como empresas vinculadas en: Nuevo Puerto Santa Fe S.A 33,33 %, Parking Colon S.A. 44 %, Casino Victoria S.A. 40 %, 7 Saltos S.A. 33,33 %, Casino Puerto Santa Fe sa 33,33 %, Erich Utsch Sudamericana S.A 49 %, Naranpark SA 70%, Servicio .Transporte de Infraestructura con 99,80 %, Trilenum S:A. 50 %, Consorcio Vital SA. 82 %,

Viba S.A. 80 %, Casino Melincue S:A 60 %, Formularios San Luis 94,96 %, Inmobiliaria Melincue SA 60 %.

Pero su actividad principal hardware y software para juegos de azar. Así controla la captura de los juegos de quinielas en la Provincia de Buenos Aires y otras de la Republica.

Particularmente en Buenos Aires obtuvo un contrato en 1993, cuando Aires se incorporaron las máquinas electrónicas para jugar quiniela online (o apuesta inmediata) en todas las agencias oficiales. La empresa se hizo cargo de la instalación y mantenimiento del servicio en los 3.500 locales habilitados, que fue prorrogado en 1.999 en el gobierno de Duhalde que le permite manera imposible de comprender en otras latitudes del mundo quedarse casi con la misma participación que el Estado de los recursos del juego de quiniela.

En eso contratos Duhalde a través de Jorge Rossi, le garantizaron el 8% de utilidades brutas sobre lo capturado por la Quiniela esto es casi el 50% de la utilidad que queda para el estado que se queda con el 12%, el otro 56% vuelve en premios y el 15 por ciento restante es ara los agencieros.²²

Un dato que no es menor Buenos Aires recaudó de Enero a Noviembre del 2007, en concepto de Quiniela \$ 1.900 Millones, de los cuales la utilidad de Boldt habría ascendido a \$150 Millones y el Estado \$ 190 Millones.²³

Sin embargo este botín parecería entrar en la disputa de los carteles de juego, no solo viene por los tragamonedas, sino también por la quiniela bonarenense, ya que como nada es eterno y el poder de los duhaldista parece estar en retroceso, y a Boldt se le vence el contrato en año que viene, el empresario mas rico de la argentina amigo del presidente viene por su parte de este negocio.

Para ello adquirió a fines del 2007 la empresa **Tecno Acción**, una empresa de servicios patagónica que desde 1991 hasta la fecha, ha demostrado su capacidad con la realización de

²² Ver Informe Comisión Investigadora, Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.-

²³ Ver Contaduría General de Gobierno :

<http://www.cgp.gba.gov.ar/Presupuestaria/XlsViewer.aspx?DocName=Data/11-2007/Noco%2fRec+Loteria.htm&DocTitle=INSTITUTO+PROVINCIAL+DE+LOTTER%c3%8dA+Y+CASINOS%2fEjecuci%c3%b3n+correspondiente+al+mes+de+Noviembre%2fClasificaci%c3%b3n+econ%c3%b3mic+a+y+por+rubro>

importantes proyectos para la administración automatizada de apuestas, la gestión de redes de transporte (El Sistema Electrónico de Expendio de Pasajes y el Sistema Posicionador Satelital) y el control de estacionamiento en la vía pública. En su propia página web puede leerse. “A partir del año 2007 la empresa **Tecno Acción S.A.**, líder en automatización de apuestas en Argentina, ha sido adquirida por un grupo empresarial compuesto por:

- **INTRALOT S.A. (Grecia):** 2º empresa en el mundo en el sector de automatización de apuestas loterías y deportivas.

- **HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.:** actual administrador del hipódromo homónimo.

- **CASINO CLUB S.A.:** una de las empresas más importantes de Argentina en la operación de Casinos y salas tragamonedas.

La sólida presencia de **Tecno Acción S.A.** en 11 provincias argentinas motivó a estas tres (3) empresas llevar adelante la adquisición señalada, fundamentalmente con el fin de sinergizar el desarrollo de la compañía en el mercado de la automatización de apuestas.”

La nómina de provincias en donde **Tecno Acción S.A.** desarrolla sus productos es la siguiente:

- Tierra del Fuego
- Santa Cruz
- Río Negro
- Neuquén
- La Pampa
- La Rioja
- Catamarca
- Salta
- Santiago del Estero
- Corrientes
- Jujuy

8) LAS APUESTAS DEPORTIVAS ON – LINE. EL NEGOCIO QUE VIENE.

Hace algunas semanas el Juzgado N° 5 de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas, María Fernanda Botana, ordenó a la Cancillería argentina que clausure la página de Internet que bwin, la empresa líder mundial en apuestas deportivas online, tiene en nuestro país (www.bwin.com.ar), medida que debería hacerse efectiva en los próximos días.

Fue a pedido del fiscal contravencional Martín Lapadú, quien lleva adelante una causa que se tramitó de oficio en su Fiscalía a fines del 2006 en relación a www.bwin.com. El fiscal explicó a los medios de prensa: “Lo primero que se llevó a cabo es enviar un exhorto a Inglaterra (país donde tiene asiento la empresa matriz). Luego, en septiembre octubre de 2007 comenzó a funcionar la página punto com punto ar. Fue allí donde se presentaron como querellantes el Instituto del Juego de la Ciudad, Lotería Nacional, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y el Sindicato de Trabajadores de Juegos de Azar, Entretenimiento, Esparcimiento, Recreación y Afines (ALEARA)”.

La página en cuestión es operada por bwin Argentina SA, una filial del Grupo bwin cuya empresa matriz bwin Interactive Entertainment AG cotiza en la Bolsa de Viena desde marzo de 2000.

Lapadú señaló: “Nos pusimos a investigar los domicilios de la gente que había registrado el dominio en NIC (sigla que, siguiendo las prácticas internacionales en la materia, identifica al Ministerio de Relaciones Exteriores en su carácter de administrador del dominio Argentina de Internet) y llegamos a la provincia de Misiones, donde en el Boletín Oficial del 5 de septiembre del año pasado se verifica la creación de bwin Argentina SA y la constitución de su Directorio y domicilio fiscal en Posadas”.

A lo que añadió: “Luego se pudieron constatar publicidades en los diarios Olé y Clarín, tanto en su versión papel como digital; y publicidades televisivas en TyC Sports, TyC Max y Fox Sports”.

Además, Botana citó a declaración indagatoria a los responsables de bwin Argentina SA y de los medios de comunicación mencionados. Los primeros son acusados de violar el artículo 116 del Código Contravencional que establece que quien organiza o explota, sin autorización, habilitación o licencia o en exceso de los límites en que ésta fue obtenida, sorteos, apuestas o

juegos, sea por procedimientos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, informáticos, o por cualquier otro medio en los que se prometan premios en dinero, bienes muebles o inmuebles o valores y dependan en forma exclusiva o preponderante de la suerte o la destreza, es sancionado/a con arresto de 15 a 45 días.

Mientras que los medios habrían incurrido en una contravención dispuesta por el artículo 117 que fija que quien promueve, comercia u ofrece los sorteos o juegos a que se refiere el artículo anterior, es sancionado/a con multa de 20.000 a 60.000 pesos o arresto de 10 a 30 días.

Por último, Lapadú sostuvo: “Además de la indagatoria, estamos analizando el grado de participación del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de Misiones por el permiso de difusión y promoción de juegos de apuesta asignado a *bwin Argentina*, para determinar si el Directorio del Instituto ha sido partícipe necesario, cómplice o instigador”.

Asimismo, agregó: “También está en estudio el grado de participación del Grupo Bapro y la empresa Dinero Mail, quienes realizaron convenios con *bwin Argentina* para el cobro y el pago de las apuestas. Claro que, en este caso, estamos hablando de otro nivel de relación”.

Cabe mencionar que la empresa *bwin* firmó, según informó oportunamente infodeporte.com, un acuerdo con el Real Madrid de 21 millones anuales de euros más 4 en incentivos. El mismo es por tres años y comenzó en el 2007. Además, el Milan de Italia es otro importante equipo que tiene a la empresa de apuestas online como auspiciante.

Esta modalidad de apuestas hoy suspendida permite según muchos expertos, llevar adelante maniobras de lavado de dinero.

Es un negocio en constate desarrollo en el mundo que también garantiza enormes ganancias con muy poca inversión.

Uno se preguntará entonces, porqué Cristóbal López no intentaría quedarse con dicho negocio.

Hay un indicio más que interesante: la adquisición de Tecno Action y la sociedad con Itralot, que es la segunda empresa en importancia mundial para captar apuestas deportivas por Internet, demuestran que Cristóbal movilizó allí alguna ficha del tablero.

9) CONCLUSION

Está claro que el negocio del juego del empresario favorito de los K, no se limita únicamente a las tragamonedas, con lo cual la disputa del año entrante será por la quiniela, a no ser que el debilitamiento político sufra una merma de poder tan grande, que imposibilite que Scioli, cumpla con lo prometido a su mentor: El ingreso del López en Buenos Aires, pero justamente el disciplinamiento a cambio de recursos, estrechará aún mas el margen de maniobra de un gobernador que se encontrará con severísimos problemas fiscales y necesitará el apoyo del gobierno federal, para no terminar como Ruckauf o Solá.

Y cuando tenga todo esto, quizás en 2009 o en 2011, antes de que Cristina Kirchner deje el poder, entonces tendrá todo preparado para que, como se menciona en los círculos de los grupos de empresarios del sector, quede todo este imperio del azar en manos del algún grupo multimillonario de Las Vegas, que lo compraría por una cifra que –esos mismos grupos estiman– oscilaría entre los 3 mil y los 4 mil millones de dólares.

Entonces sí, la estocada final del rey del juego estará completa. Después de quedarse con todo lo habrá vendido, para quedarse con el dinero.

La pregunta es: si todo esto ocurre así como lo contamos, ¿Qué quedará entonces de la Argentina y de sus habitantes?

¿Seremos realmente una Nación o sólo un territorio tomado y cooptado por los mercaderes del dinero y los negocios espurios, que nos seguirán utilizando como grotescos peones que solo juegan para perder siempre?

Como legisladores estamos proponiendo que se cree en la Cámara de diputados de la Provincia una COMISION INVESTIGADORA, que tendrá por objeto:

Investigar la constitucionalidad, legalidad y viabilidad jurídica de toda la legislación vigente referida a la autorización, explotación y control de Salas de Bingo y Explotación de Maquinas electrónicas denominadas tragamonedas.

Investigar la legalidad y viabilidad jurídica de los contratos celebrados entre el Estado Provincial y las instituciones de Bien Público a quienes se han otorgado las autorizaciones para el funcionamiento de las Salas de Bingo.

Investigar la legalidad y viabilidad jurídica de los contratos celebrados entre las Entidades de Bien Público, titulares de las autorizaciones de explotación de Salas de Bingo y las Empresas que explotan las mencionadas.

Investigar el monto de dinero por el canon percibido por el Estado Provincial, en todos los rubros de la actividad lúdica referida y el destino dado a los mismos.

Investigar sobre las posibles actividades que realizarían las empresas que explotan actualmente el sector para evasión y/o elusión impositiva, lavado de dinero y otros mecanismos afines, como así también ponderar el daño económico irrogado al Estado Provincial a consecuencia de estas presuntas maniobras.

Investigar la idoneidad de los mecanismos de control obligatorios por parte del Estado Provincial y su funcionamiento.

Investigar cuáles han sido las inversiones reales realizadas por las empresas explotadoras de la actividad.

Investigar acerca del cumplimiento de la obligación de proveer un empleo por cada máquina tragamonedas, como así también determinar la situación del personal de las empresas, tanto en lo atinente al régimen laboral como al de la seguridad social, formulando en su caso las denuncias pertinentes ante la autoridad administrativa de aplicación en la materia

Investigar sobre los efectos indeseados que ha producido esta actividad lúdica en el ámbito de la población de esta Provincia.

Esperamos poder llevar adelante este control como también impedir que esta situación se produzca.